

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA, POR LOS INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO, EL DÍA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, A PARTIR DE LAS 10:00 DIEZ HORAS.

Tuvo lugar con la asistencia de la Magistrada, GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, Presidenta por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

TOMÁS AGUILAR ROBLES,
 ANTONIO FLORES ALLENDE,
 GUILLERMO VALDEZ ANGULO,
 ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
 ADRIAN TALAMANTES LOBATO,
 CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
 MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
 JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
 FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
 ARCELIA GARCÍA CASARES,
 MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
 LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
 ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
 RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA,
 RICARDO SURO ESTEVES,
 CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
 GONZALO JULIÁN ROSA HERNÁNDEZ,
 ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
 FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
 ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
 ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
 VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
 JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
 ANTONIO FIERROS RAMÍREZ,
 FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
 ANA ELSA CORTÉS UREÑA,
 BOGAR SALAZAR LOZA y
 ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ.

Justificándose la inasistencia de los Magistrados:
 DANIEL ESPINOSA LICÓN, (Por contar con licencia para asistir a la Sexagésima Cuarta Reunión Anual de la asociación de Magistrados a llevarse a cabo el Tel-Aviv, Israel)
 LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
 [No.1] ELIMINADA la incapacidad médica [36]
 JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, (Por fungir como Jurado en los Exámenes Orales en la Convocatoria para Jueces Laborales)
 MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, (Por problemas de conexión)

El [No.2] ELIMINADO el nombramiento [50]
[No.3] ELIMINADO el nombre completo [1] quien se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Buenos días, Señoras Magistradas, Señores Magistrados, a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy, la Trigésima Segunda Sesión Plenaria Ordinaria, a celebrarse el día 20 veinte de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buenos días, sí, Señora Presidenta por Ministerio de Ley, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 Bis y 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum, a través del formato de videoconferencia ID 1238748518 que permite la identificación visual plena, de las Señoras Magistradas y los Señores Magistrados.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Entonación del Himno Nacional, en atención al mes Patrio.
- 2.- Discusión, y en su caso aprobación de:
 - a) Acta de la Trigésima Primera Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós.
 - b) Acta de la Décima Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.
- 3.- Informe de la Presidencia del Tribunal.
- 4.- Informe de las Honorables Salas.
- 5.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.
- 6.- Asuntos Generales.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Se pregunta a Ustedes Señoras Magistradas y Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO:** -----
Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Trigésima Segunda Sesión

Plenaria Ordinaria de 20 veinte de septiembre de 2022 dos mil veintidós, mismo que consiste en:

- 1.- Entonación del Himno Nacional, en atención al mes Patrio.**
- 2.- Discusión, y en su caso aprobación de:**
 - a) Acta de la Trigésima Primera Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós.**
 - b) Acta de la Décima Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 19 diecinueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.**
- 3.- Informe de la Presidencia del Tribunal.**
- 4.- Informe de las Honorables Salas.**
- 5.- Informe de la Secretaría General de Acuerdos.**
- 6.- Asuntos Generales.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Para dar inicio con el Primer punto del Orden del Día, se llevará a cabo la:

ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, EN ATENCIÓN AL MES PATRIO.

La Secretaría General de Acuerdos, hace constar que siendo las 10:19 diez horas con diecinueve minutos, se entona el Himno Nacional.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Para dar inicio con el Segundo Punto del Orden del Día, se somete a consideración la siguiente discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA, CELEBRADA EL 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Si no existe observación al respecto, en votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADA POR MAYORÍA, con las abstenciones de las Señoras Magistradas ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ y ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, así como del Señor Magistrado FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Magistrados

ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ y FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, determinó: Aprobar el Acta de la Trigésima Primera Sesión Plenaria Ordinaria, celebrada el 13 trece de septiembre del año 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Asimismo, se somete a consideración la discusión y en su caso aprobación del:

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Si no existe observación al respecto, en votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADA POR MAYORÍA.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, determinó: Aprobar el Acta de la Décima Sesión Plenaria Extraordinaria, celebrada el 19 diecinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 26, 30 fracción II y 34 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Ahora continuamos con el Tercer Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LA PRESIDENCIA DE ESTE TRIBUNAL.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: La Presidencia por Ministerio de Ley, se reserva hasta Asuntos Varios; y continuamos con el Cuarto Punto del Orden del Día, que es:

INFORME DE LAS HONORABLES SALAS.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Para lo cual, se le da el uso de la voz, al Magistrado de la Primera Sala Penal, TOMÁS AGUILAR ROBLES.

Magistrado TOMÁS AGUILAR ROBLES: Buenos días a todos los integrantes de este Honorable Pleno; esta Primera Sala por mi

conducto, no tiene nada que informar, solamente que se justifique la inasistencia de mi compañero Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, toda vez que se encuentra realizando trabajos inherentes a este Tribunal.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias, Magistrado. Secretario General de Acuerdos, justifique la inasistencia del Magistrado JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO, quien no puede conectarse por los motivos expuestos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Así lo hago, Presidenta.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Segunda Sala Penal, ARMANDO RAMÍREZ RIZO.

Magistrado ARMANDO RAMÍREZ RIZO: Gracias, Magistrada Presidenta, solo que el Presidente de esta Sala, es el Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Corrijo, al Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE.

Magistrado ANTONIO FLORES ALLENDE: Gracias, Magistrada Presidenta, buenos día a todos; esta Segunda Sala, no tiene nada que informar a este Honorable Pleno, buen día.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Tercera Sala Civil, ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.

Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO: Magistrada Presidenta, muchas gracias, muy amable y muy buen día para todas y todos; en esta ocasión, esta Sala no tiene tema por informar, solamente pediría si se puede justificar la falta de conexión momentánea de la Magistrada MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA, quien tiene problemas para ello, pero en cualquier momento se conectará, gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Quinta Sala en materia Civil, ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Magistrada, muchas gracias, pero creo que le toca a la Cuarta Sala.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Una disculpa, así es. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Cuarta Sala Civil, MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ, una disculpa.

Magistrada MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ: Gracias, Magistrada Presidenta, buenos días Magistradas y Magistrados; relativo a tratar algún tema en este Pleno, no se cuenta con alguno,

sin embargo voy a solicitar se justifique la inasistencia en estos momentos, del Magistrado integrante de esta Sala, el Magistrado JORGE MARIO ROJAS GUARADO, ya que me informa que tiene problemas de conexión y en el momento en que esté disponible, se incorpora a esta Sesión, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Quinta Sala en materia Civil, ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias, Magistrada Presidenta; solamente solicitarle atentamente, se le conceda el uso de la voz, al Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, quien tiene varios asuntos para dar cuenta, mismos que son relativos e inherentes a esta Quinta Sala.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Adelante, Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, tiene el uso de la palabra.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Muchas gracias, con el permiso de Usted, Señora Presidenta y de mis compañeras y compañeros Magistrados, voy a dar cuatro excusas en el siguiente orden.

El primero de ellos, es el Toca número 150/2020, el cual le hago del conocimiento a este Honorable Pleno, que su Servidor cuando fungía como Magistrado en la Cuarta Sala, me nombraron en sustitución del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, a su vez, el Magistrado FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ, fue designado en sustitución de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, y para que esté debidamente integrado el quórum de esta Honorable Sala, pido Magistrado que integre quórum respecto al asunto que se ventiló en el Juzgado Décimo Tercero Civil, promovido por [No.4] ELIMINADO el nombre completo [1] derivado de un Juicio Civil Sumario, el motivo de la excusa es porque está nombrado en dicho procedimiento, el [No.5] ELIMINADO el título [87] [No.6] ELIMINADO el nombre completo [1] Es cuanto, Señora Presidenta.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias. Si no existe inconveniente legal alguno, conforme al orden aleatorio, le corresponde la designación del Magistrado ADRÍAN TALAMANTES LOBATO, para que lo sustituya e integre el quórum correspondiente. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con la abstención del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Magistrados LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, ARCELIA GARCÍA CASARES y MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, quien a su vez cubría al Magistrado MARCELO ROMERO

G. DE QUEVEDO, determinó: Designar al Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO, en sustitución del Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ; para que integre quórum en el Toca 150/2020, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Sumario 1051/2012, ventilado en el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, promovido por [No.7] ELIMINADO el nombre completo [1] De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Gracias, Señora Presidenta; en ese mismo orden, la Segunda de las excusas es derivado del impedimento de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, al tenor del artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, el Toca número 498/2022, promovido por [No.8] ELIMINADO el nombre completo [1] Juicio Civil Ordinario, proveniente del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial, expediente 677/2018; el motivo de la excusa, es por la designación del [No.9] ELIMINADO el título [87] [No.10] ELIMINADO el nombre completo [1], como abogado patrono en dicho procedimiento.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Muy bien, muchas gracias. Del mismo modo, el sistema aleatorio arroja la designación del Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, para integrar el quórum correspondiente. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con la abstención de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

----- **A C U E R D O:** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Magistrados ARCELIA GARCIA CASARES y MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, determinó: Designar al Magistrado ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO, en sustitución de la Magistrada ARCELIA GARCIA CASARES; para que integre quórum en el Toca 498/2022, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 677/2018, ventilado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, promovido por [No.11] ELIMINADO el nombre completo [1] De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: La tercera de ellas, es una excusa del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO, por encontrarse dentro de los supuestos del artículo 184

del Código de Procedimientos Civiles del Estado, respecto del Toca 498/2022, promovido por [No.12] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] Juicio Civil Ordinario, proveniente del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial del estado, expediente 677/2018, también por la presencia del [No.13] ELIMINADO_el_título_[87] [No.14] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], como abogado patrono en dicho procedimiento.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: El sistema aleatorio arroja la designación de la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con la abstención del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con las abstenciones de los Magistrados MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO y ARCELIA GARCÍA CASARES, determinó: Designar a la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, en sustitución del Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO; para que integre quórum en el Toca 498/2022, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 677/2018, ventilado en el Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, promovido por [No.15] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Muchas gracias. Por último, Señora Presidenta, con la excusa de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, respecto del Toca número 506/2022, por encontrarse dentro de los supuestos que establece el artículo 184 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en relación al Juicio promovido por IRMA [No.16] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] y [No.17] ELIMINADO_el_nombre_completo_[1], Juicio Civil Ordinario, derivado del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Sayula, Jalisco del Octavo Partido Judicial, en relación al expediente 450/2020. Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Muy bien. Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema aleatorio arroja la designación de la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, para integrar el quórum correspondiente. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA, con la abstención de la Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ARCELIA GARCIA CASARES, determinó: Designar a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, en sustitución de la Magistrada ARCELIA GARCIA CASARES; para que integre quórum en el Toca 506/2022, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 450/2020, ventilado en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Sayula, Jalisco, promovido por [No.18]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] y [No.19]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ: Presidenta, de mi parte sería todo, solicitando se regrese el uso de la voz, y nada más con las abstenciones de los Señores Magistrados ARCELIA GARCÍA CASARES y el Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias. Se le concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Magistrada Presidenta, perdón, pero tenemos otro tema que tratar en esta Quinta Sala, por lo que solicito se le conceda el uso de la voz, al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Claro que sí.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias, Magistrada.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Se le concede el uso de la palabra, al Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Gracias, Presidenta, buenos días Magistradas y Magistrados; dentro del Toca número 512/2022, que se encuentra actualmente integrando el de la voz y el Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, se da la excusa de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, por lo que para integrar el quórum correspondiente, solicito respetuosamente a este Pleno se sirva designar Magistrado o Magistrada para que tenga conocimiento del mismo.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Muy bien. Si no existe inconveniente legal alguno, el sistema aleatorio arroja la designación del Magistrado ADRIÁN TALAMANTES

LOBATO, para integrar el quórum correspondiente. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR MAYORÍA.

Magistrado MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO: Presidenta, únicamente para solicitar la abstención de la Señora Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES, tanto en este asunto como en los anteriores de los que dio cuenta el Señor Magistrado LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ, y en aquellos donde yo también tengo impedimento. Muchísimas gracias y muy amable.

----- ACUERDO: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por mayoría, con la abstención de la Magistrada ARCELIA GARCIA CASARES, determinó: Designar al Magistrado ADRIÁN TALAMANTES LOBATO, en sustitución de la Magistrada ARCELIA GARCIA CASARES; para que integre quórum en el Toca 512/2022, radicado en la Honorable Quinta Sala, derivado del Juicio Civil Ordinario 388/2021, ventilado en el Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Sayula, Jalisco, promovido por [No.20] ELIMINADO el nombre completo [1] De conformidad con lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES.

Magistrada ARCELIA GARCÍA CASARES: Gracias, Señora Magistrada, es todo por lo que ve a esta Quinta Sala, muy amable.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Gracias. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Sexta Sala Penal, ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ.

Magistrada ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ: Gracias, Magistrada Presidenta; en esta ocasión, la Sexta Sala no tiene asunto que tratar en este Honorable Pleno, gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Sexta Sala Civil, RICARDO SURO ESTEVES.

Magistrado RICARDO SURO ESTEVES: Gracias, Señora Presidenta; únicamente para aclarar, es la Séptima Sala y por parte de la misma, no hay nada que comunicar a esta Soberanía. Muchas gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Corrijo, Séptima Sala.

Magistrado RICARDO SURO ESTEVES: Gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Octava Sala Civil, ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ.

Magistrada ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTÍZ: Gracias, Presidenta, buenos días a todas y todos; en esta ocasión, los integrantes de la Octava Sala no tenemos asunto que tratar ante esta Soberanía. Es cuanto.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias, Magistrada. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Novena Sala Civil, ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ.

Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ: Gracias, Señora Presidenta; por mi conducto, informamos que esta Novena Sala Civil no tiene tema que tratar a este Honorable Pleno.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias. Se concede el uso de la palabra, al Magistrado Presidente de la Décima Sala para Adolescentes y Penal, JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA.

Magistrado JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA: Gracias, Presidenta; de igual forma, la Décima Sala por mi conducto, no tenemos asunto que tratar a este Honorable Pleno, muchas gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Gracias, Magistrado. Se concede el uso de la palabra, a la Magistrada Presidenta de la Décima Primera Sala Penal, ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Magistrada ANA ELSA CORTÉS UREÑA: Gracias, Magistrada Presidenta, buenos días compañeras y compañeros; en esta ocasión, esta Décima Primera Sala, no tiene asunto que tratar, gracias.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Concluido este punto del Orden del Día, pasamos al Quinto, que es:

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Adelante, Secretario General de Acuerdos.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Gracias, Señora Presidenta. Para efectos informativos: El día de ayer, se circuló en el correo electrónico de las Señoras Magistradas y de los Señores Magistrados, el índice de cuentas recibidas en la Secretaría General de Acuerdos, relativas a los juicios de amparo promovidos por el [No.21]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1] así como por la persona moral [No.22]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]

También, se circularon cinco oficios procedentes del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante los cuales se informa sobre una

primera adscripción y cuatro readscripciones de jueces a sus respectivos juzgados.

Finalmente, con el Acta de la Comisión Transitoria para los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal.

Lo que informo y comunico a Ustedes para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Está a consideración de Ustedes, la relación de cuentas nos hizo circular entre todos y cada uno de nosotros la Secretaría General de Acuerdos, para efecto de tenerlas por recibidas y darnos por enterados de su contenido; así como tener por aprobado el dictamen remitido por la Comisión Transitoria para los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal. Si no hubiera observaciones al respecto, en votación económica se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 13820/2022, procedente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, derivado del recurso de queja 378/2022, interpuesto por el Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, en contra del auto de 29 veintinueve de julio de 2022 dos mil veintidós, dictado por el Juez Tercero de Distrito en Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en autos del juicio de amparo indirecto número 2067/2018, promovido por **[No.23] ELIMINADO el nombre completo [1]** contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante el cual notifica que, admitió el citado recurso.

Lo que se informa y comunica a Ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Está a consideración de Ustedes Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia por Ministerio de Ley respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y se agregue al toca de antecedentes correspondiente, para los efectos a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación económica se pregunta si se aprueba. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 13820/2022, procedente del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, derivado del recurso de queja 378/2022, interpuesto por el Secretario General de Gobierno del Estado de Jalisco, en contra del auto de 29 veintinueve de julio de 2022 dos mil veintidós, dictado por el Juez Tercero de Distrito en

Materias Administrativa, Civil y de Trabajo en el Estado de Jalisco, en autos del juicio de amparo indirecto número 2067/2018, promovido por [No.24] ELIMINADO el nombre completo [1] contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades; mediante el cual notifica que, admitió el citado recurso; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con el oficio 24337/2022, procedente del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, derivado del juicio de amparo indirecto número 272/2022-II, promovido por [No.25] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante el cual notifica la sentencia de 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, que sobreseyó en el juicio de amparo.

Lo que se informa y comunica a ustedes para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Está a su consideración, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe alguna observación al respecto, esta Presidencia por Ministerio de Ley respetuosamente propone: Tener por recibido el oficio de cuenta, darnos por enterados de su contenido, y agregarlo al toca de antecedentes correspondiente de conformidad con el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco. En votación económica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 24337/2022, procedente del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, derivado del juicio de amparo indirecto número 272/2022-II, promovido por [No.26] ELIMINADO el nombre completo [1], contra actos de este Supremo Tribunal de Justicia y de otras Autoridades, mediante el cual notifica la sentencia de 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós, que sobreseyó en el juicio de amparo; dándonos por enterados de su contenido y agréguese al toca de antecedentes correspondiente para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: Se da cuenta con los oficios dirigidos al H. Pleno de este Tribunal, derivados de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós; mediante los cuales se informa sobre la primera adscripción y readscripciones a diversos juzgados de los siguientes jueces, a partir del 1° primero de agosto de esta anualidad, y hasta que el Pleno del Consejo de la Judicatura lo determine, y por cuatro años por lo que ve a la primera adscripción:

OFICIO	JUEZ	JUZGADO
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...1260 4	Licenciado CHRISTIAN PÉREZ RIVERA	Primera adscripción al Juzgado Segundo en Materia Civil de Primera Instancia en el Décimo Segundo Partido Judicial, con sede en Autlán de Navarro.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...1261 0	Licenciado JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ	Readscripción Juzgado en Materia Penal de Primera Instancia del Décimo Cuarto Partido Judicial, con sede en Zapotlán el Grande.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...1261 2	Licenciado HÉCTOR ORTEGA PEÑA	Readscripción Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial, con sede en Zapotlán el Grande.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...1261 4	Licenciado FELIPE DE JESÚS DELGADO HERNÁNDEZ	Readscripción Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal del Noveno Distrito Judicial, con sede en Ameca.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...1261 6	Licenciado JOSÉ DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ	Readscripción al Juzgado Especializado en Materia Civil del Noveno Partido Judicial, con sede en Zacoalco de Torres.

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Está a consideración de Ustedes, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría General de Acuerdos.

Si no existe alguna manifestación al respecto, esta Presidencia por Ministerio de Ley, respetuosamente propone: Tener por recibidos los oficios de cuenta y darnos por enterados de su contenido, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad por lo dispuesto en el numeral 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación económica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios dirigidos al H. Pleno de este Tribunal, derivados de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el 7 siete de septiembre de 2022 dos mil veintidós; mediante los cuales se informa sobre la primera adscripción y readscripciones a diversos juzgados de los siguientes

jueces, a partir del 1° primero de agosto de esta anualidad, y hasta que el Pleno del Consejo de la Judicatura lo determine, y por cuatro años por lo que ve a la primera adscripción:

OFICIO	JUEZ	JUZGADO
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...126 04	Licenciado CHRISTIAN PÉREZ RIVERA	Primera adscripción al Juzgado Segundo en Materia Civil de Primera Instancia en el Décimo Segundo Partido Judicial, con sede en Autlán de Navarro.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...126 10	Licenciado JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ	Readscripción Juzgado en Materia Penal de Primera Instancia del Décimo Cuarto Partido Judicial, con sede en Zapotlán el Grande.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...126 12	Licenciado HÉCTOR ORTEGA PEÑA	Readscripción Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial, con sede en Zapotlán el Grande.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...126 14	Licenciado FELIPE DE JESÚS DELGADO HERNÁNDEZ	Readscripción Juzgado de Control, Enjuiciamiento, Justicia Integral para Adolescentes y Ejecución Penal del Noveno Distrito Judicial, con sede en Ameca.
SO.33/2022 ASTJ,DPAFyP...126 16	Licenciado JOSÉ DE JESÚS GARCÍA RAMÍREZ	Readscripción al Juzgado Especializado en Materia Civil del Noveno Partido Judicial, con sede en Zacoalco de Torres.

Dándonos por enterados de sus contenidos, para los efectos a que haya lugar; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Para efectos informativos: En cumplimiento al acuerdo Plenario de fecha 23 veintitrés de octubre de 2015 dos mil quince, se da cuenta con el Acta de la Comisión Transitoria para los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal, de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, en la cual:

1.- Se tienen por recibidos y aprobados los informes trimestrales presentados directamente en la Comisión y/o por medio electrónico, por los Auxiliares en la Administración de Justicia, correspondientes al primer trimestre (abril, mayo, junio) del periodo 2022-2023.

2.- Aprobación del Dictamen para dar de baja de la lista de Auxiliares de la Administración de Justicia, a los peritos e intérpretes que han sido omisos en entregar oportunamente sus informes trimestrales conforme a lo establecido en los artículos, 222 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, 27 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, el primero y el segundo por defunción, a los peritos:

1.- [\[No.27\]_ELIMINADO_el_nombre_completo_\[1\]](#)

2.- [No.28]_ELIMINADO_el_nombre_completo_[1]

Lo que se informa y comunica a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY:
Está a su consideración, Señoras y Señores Magistrados, la cuenta que rinde la Secretaría.

Si no existe ninguna observación al respecto, esta Presidencia por Ministerio de Ley respetuosamente propone: Se apruebe el dictamen emitido por la Comisión de Auxiliares de la Administración de la Justicia, en los términos planteados. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. En votación económica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis este Cuerpo Colegiado por unanimidad, determinó: Aprobar el Acta de la Comisión Transitoria para los Auxiliares de la Administración de Justicia de este Tribunal, de fecha 31 treinta y uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, la cual es en los siguientes términos:

“En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; siendo las doce horas con treinta minutos, del 31 treinta y uno de agosto del 2022 dos mil veintidós, reunidos en la Oficina del Magistrado Presidente de la Comisión Transitoria de Auxiliares en la Administración de Justicia, localizada en la Octava Sala del edificio sede del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, ubicado en la Avenida Hidalgo número 190, Colonia Centro, los Magistrados Roberto Rodríguez Preciado, Georgina Del Real Vizcaíno, Espartaco Cedeño Muñoz, Antonio Flores Allende y Marcelo Romero G. de Quevedo; Presidente el primero e integrantes de la señalada Comisión Transitoria respectivamente, quienes fueron designados en sesión plenaria extraordinaria de fecha 07 siete de enero del año 2022 dos mil veintidós; asimismo, con la asistencia del Secretario Relator de esta Comisión, Lic. Javier Netzahualcóyotl Galindo Barragán, con el propósito de atender los asuntos que corresponden a la Comisión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto.

Magistrado Presidente: esta presidencia solicita al Secretario Relator de la Comisión, dé cuenta de la asistencia de quienes integran esta Comisión.

Secretario Relator: Como lo solicita el Magistrado Presidente, se da cuenta de la asistencia del magistrado Roberto Rodríguez Preciado; la magistrada Georgina Del Real Vizcaíno, los magistrados Espartaco Cedeño Muñoz, Antonio Flores Allende, Marcelo Romero G. de Quevedo.

Magistrado Presidente: por consiguiente, al contarse con la presencia de los cinco Magistrados y Magistrada integrantes, con derecho a voz y voto, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la tercer sesión del dos mil veintidós de la Comisión Transitoria de Auxiliares en la Administración de Justicia, por lo que se declara formalmente instalada esta Comisión en los términos de los artículos 19, 23, fracción XX, 34 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco; 19 y 27 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia, por lo cual, se procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

Segundo punto.

Magistrado Presidente: Esta presidencia solicita al Secretario Relator, de lectura a la propuesta de orden del día.

Secretario relator: Como lo solicita el Magistrado Presidente se la lectura al orden del día propuesto:

ORDEN DEL DIA:

- 1. Declaración de quórum legal e instalación de la Comisión Transitoria de Auxiliares de la Administración de Justicia.**
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.**
- 3. Propuesta y en su caso, aprobación de la presentación de los informes trimestrales recibidos en la oficina de los Auxiliares de la Administración de Justicia y por correo electrónico correspondientes al primer trimestre (abril, mayo, junio del 2022) del periodo 2022-2023.**
- 4. Análisis, estudio, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen para dar de baja de la lista de Auxiliares de la Administración de Justicia a las personas que se indica.**

5. Asunto varios.

Magistrado Presidente: Pongo a consideración de los Magistrados integrantes de esta Comisión, la propuesta de orden del día, por lo que en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad.

Aprobados que fueron los puntos que conforman el Orden del día, se procede al desahogo de la sesión ordinaria, siguiendo el orden propuesto.

Tercer punto:

Magistrado Presidente: En desahogo del tercer punto del orden del día, pongo a su consideración, análisis, estudio, discusión, y en su caso, aprobación, los informes trimestrales presentados directamente a esta Comisión Transitoria y por correo electrónico, correspondientes al primer trimestre (abril, mayo, junio del 2022) periodo 2022-2023, por los siguientes peritos e intérpretes:

PRESENTADOS EN TIEMPO:

- 1 ABARCA PERALTA DULCE YANUEL
- 2 AGUILAR GARIBAY ALEJANDRO
- 3 AGUILAR MAYA JUAN MANUEL
- 4 AGUIRRE PRADO CAROLINA
- 5 ALATORRE AGUIRRE JAVIER
- 6 ALCALÁ GONZÁLEZ GRISELDA
- 7 ALEJOS SALINAS ORALIA
- 8 ALONSO VÁZQUEZ JUAN PEDRO ARQ.
- 9 ÁLVAREZ BARBA ROLANDO FÉLIX DE JESÚS
- 10 AMADOR ESPINOSA JUAN MIGUEL
- 11 AMADOR GARCÍA IRMA
- 12 AMAYA DE LA MORA AVRIL
- 13 ANDRADE ROJAS MARIANA GIOVANNA
- 14 ARBOLEYA OLIVARES JOSÉ RICARDO
- 15 ARCIGA AMBARIO NETZAHUALCOYOTL
- 16 ARELLANO SÁNCHEZ EFRAÍN
- 17 ARRIAGA MUNGUÍA JUAN DANIEL
- 18 ARROYO FLORES LUIS
- 19 BAÑUELOS ALCALA MARTIN ALBERTO
- 20 BAÑUELOS ANAYA SERGIO HUMBERTO
- 21 BARAJAS ALCALA ERANDENI
- 22 BARRAGÁN TEJEDA RUBÉN
- 23 BARRETO RODRÍGUEZ ELIA GUADALUPE
- 24 BECERRA LOPEZ LUCIO
- 25 BECERRA MARES JOSÉ GUADALUPE
- 26 BOBRY RADOSH ISAAC
- 27 BONALES HERRERA ELOÍSA

28	BONALES HERRERA SUSANA
29	CAMARENA GUTIÉRREZ KAREN BIBIANA
30	CAMARENA MARROQUÍN REBECA
31	CAMARGO HERNÁNDEZ MA. LUISA
32	CAMPOS CÁRDENAS HÉCTOR ALEJANDRO
33	CANELA MEDINA JUAN MANUEL
34	CARRERAS MONTIEL MARICEL
35	CARRILLO LIMON BLANCA SOFÍA
36	CASTAÑEDA VALENCIA VÍCTOR MANUEL
37	CASTELLANOS MARTÍNEZ MARÍA ESTHER
38	CASTIELLO VALLEJO LORENZA
39	CASTILLO ACEVES RICARDO
40	CASTILLO LLAMAS HUGO SELAIND
41	CEDILLO GUERRERO JOSÉ DE JESÚS
42	CEJA ACEVES ALEJANDRO
43	CONTRERAS ÁLVAREZ RAÚL
44	CONTRERAS HERRERA ALFREDO
45	CORTÉS CHÁVEZ ELSA PATRICIA
46	CORTÉZ SÁNCHEZ MARCELA
47	COUTO GONZÁLEZ KELLY
48	COVARRUBIAS GARCÍA JUDIT
49	COVARRUBIAS GARCIA LUZ ELENA
50	CRUZ RODRÍGUEZ JANIE ELSA
51	CURIEL RAYGOZA MARTHA CURIEL
52	CHAMBERLIN KELLY THOMAS O.
53	CHÁVEZ RUÍZ ANA CRISTINA
54	CHUZEVILLE MURATALLA REGINA
55	DEL MONTE PAZ VIRGINIA ZULLY
56	DEHMLow CARTWRIGHT URSULA
57	ESPARZA ROBLES GUSTAVO ALFONSO
58	ESTRADA ÁLVAREZ RODOLFO
59	FLORES CHUZEVILLE REGINA
60	FLORES TOPETE JOSÉ LUIS
61	FLORES VARGAS OSCAR GUILLERMO
62	GALLARDO JIMÉNEZ ROBERTO
63	GALVÁN GARCÍA JESÚS RIGOBERTO
64	GARCIA ELÍAS KARLA SUSANA
65	GARCIA LANDEROS INGRID
66	GARCÍA OROZCO PALOMA ELIZABETH
67	GARCÍA RAMÍREZ MARIO
68	GARCÍA RAMÍREZ VÍCTOR
69	GARCÍA VALDEZ GABRIELA
70	GOMEZ CASTELLANOS FERNANDO
71	GONZÁLEZ GÓMEZ HERMELINDA
72	GONZÁLEZ LOPEZ JORGE
73	GONZÁLEZ LLAMAS ALEJANDRO
74	GONZÁLEZ RAMÍREZ RUBÉN
75	GÜEREÑA MENESES ENRIQUETA MARCELA
76	GUERRA GASCON JUAN CARLOS

77	GUEVARA ENRIQUE
78	GUEVARA RAMOS CARLOS ENRIQUE
79	GUTIERREZ CHAMPION LUIS FERNANDO
80	GUZMÁN ALCANTAR FRANCISCO
81	GUZMÁN RAMOS GABRIEL
82	GUZMÁN VALLE SOFIA
83	HE YINA
84	HERNÁNDEZ CONTRERAS ISRAEL
85	HERNÁNDEZ CORTÉS KARINA
86	HERNANDEZ DÍAZ MARCO ARTURO
87	HERNÁNDEZ GÓMEZ FERNANDO
88	HERNÁNDEZ GÓMEZ RUTH LIZBET
89	HERNÁNDEZ RAMÍREZ GABRIELA DEL CARMEN
90	HUGUES ARELLANO ESTEPHANY ANAHI
91	IGAREDA DIEZ DE SOLLANO DIEGO
92	IGAREDA DIEZ DE SOLLANO RODRIGO
93	ISHIKAWA KATAGIRI CARLOS KIDO
94	JACOBO MORENO GUILLERMO GIANCARLO
95	JAUREGUI SANDOVAL ELSA JANNET
96	JIMÉNEZ GARCÍA JORGE RIGOBERTO
97	KAWAMURA NORIHITO
98	LEE JUNG JOO
99	LEÓN ROBLES RICARDO ERNESTO
100	LI LI
101	LOMELÍ GARCÍA MIGUEL ÁNGEL
102	LOMELÍ GARCÍA RITA
103	LOMELÍ GONZÁLEZ HILARIO
104	LÓPEZ AGUAYO JOSÉ ANTONIO
105	LÓPEZ CASTAÑEDA RICARDO JAVIER
106	LÓPEZ ESCAREÑO RICARDO
107	LOZANO SOSA GILBERTO
108	LUNA AGUILAR GUSTAVO BENJAMÍN
109	MACÍAS BRUMBACK MARÍA ISABEL
110	MAGAÑA PATIÑO KARINA
111	MAJZOUN SAPIR NURA
112	MALDONADO DEL TORO HAIDE
113	MÁRQUEZ HERNÁNDEZ JULIÁN
114	MÁRQUEZ VILLARREAL ADRIÁN
115	MARTÍNEZ GÓMEZ JUAN CARLOS
116	MÉNDEZ CALVILLO EZEQUIEL ING.
117	MÉNDEZ JIMÉNEZ RAFAEL
118	MENDOZA GAYTÁN LORENZA
119	MENDOZA GAYTÁN MARIANNA
120	MENDOZA HERNÁNDEZ MARÍA DEL ROCÍO
121	MERCADO SÁNCHEZ JOSÉ LUIS
122	MIRAMONTES MONTOYA FLAVIO
123	MYOUNG YU HAE
124	NAVARRO GONZÁLEZ DINA ROCIO
125	NAVARRO NAVARRO ELEAZAR

126	NAVARRO QUINTERO FELIZ FRANCISCO
127	NEWBERRY RETANA ANA LAURA
128	OCHOA CAMARENA PATRICIA MERCEDES
129	ORDAZ VALENCIA MARÍA MAGDALENA
130	ORIA BARROS ELENA
131	ORIZABA NAVA ROSA MARÍA
132	PADILLA PADILLA HORTENCIA
133	PADILLA POZOS BEATRIZ
134	PELZER ANGELA MARIA
135	PEÑA CROME JULIA ANA
136	PÉREZ MÉNDEZ NORMA PATRICIA
137	PÉREZ-VARGAS ROSALES GUILLERMINA
138	PÉREZ SOLORIO JOSÉ DE JESUS
139	QUINN ANDERSON WILLIAM CONWAY
140	QUIÑONEZ GARCÍA AURORA
141	QUIROZ RODRÍGUEZ ARTURO VÍCTOR
142	RAMÍREZ ALEJANDRE SANTIAGO
143	RAMÍREZ ARRIAGA ANDRES
144	RAMÍREZ LOMELÍ RAMÓN
145	RAMÍREZ MARTÍNEZ ALVARO
146	RÁNGEL CERVANTES MARCO ANTONIO
147	RISSO CARLOS
148	RIVAS HERNÁNDEZ MARÍA VIRGINIA
149	RIVAS VÁZQUEZ GABRIELA
150	RIVERA LIMA SANDRA
151	RIVERA MEDINA CLAUDIA G.
152	RIVERO CORONADO JESÚS JORGE
153	ROCHA LÓPEZ JOSÉ ANTONIO
154	RODRÍGUEZ ACEVES JAVIER OSCAR
155	RODRÍGUEZ ACEVES MARTHA SUSANA
156	ROMERO RENTERIA ODETTE
157	ROMO JIMÉNEZ ALBERTO DAVID
158	ROSALES FERNANDEZ DEL VALLE LUZ
159	ROSALES TORRES EFRAIN RODOLFO
160	SALAS SÁNCHEZ LUCÍA
161	SALDAMANDO GUYT KIRA MARIJKE
162	SANDOVAL CASILLAS FRANCISCO DE PAULA
163	SANDOVAL OCHOA FRANCISCO JAVIER
164	SAPIR VIDA
165	SIERRA LADRÓN DE GUEVARA ROSALÍA PAULINA
166	SILICEO DE ACHA BEATRIZ A.
167	SOBARZO FIMBRES ALFONSO FRANCISCO
168	SOTO CRUZ RODRIGO ALEJANDRO
169	SUÁREZ SANDOVAL RAFAEL
170	TAPIA CACHEUX MARÍA ALEJANDRA
171	TAVARES PINHEIRO MARCIA
172	TORRES WHITE MARÍA ELENA
173	URUÑUELA LADRON DE GUEVARA MA. DEL PILAR
174	VALDÉS OREJAS MA. MÉLIDA DEL ROSARIO

- 175 VÁZQUEZ VÁZQUEZ EDITH BERTHA
- 176 VÁZQUEZ VILLEGAS APOLONIO
- 177 VERANI DE CANELA ELIZABETH NAZZARI
- 178 ZATARAÍN MARTÍNEZ MARÍA ESTHER
- 179 ZAVALA CONTRERAS SANDRA
- 180 ZEPEDA COVARRUBIAS RUBÉN

PRESENTADOS EXTEMPORÁNEOS:

- 1 ÁLVAREZ GÓMEZ LUZ BERTHA
- 2 BERNI LOZANO ARTURO
- 3 BONO GONZALEZ IVÁN
- 4 CADENA CHÁVEZ ESTEBAN
- 5 CARRILLO MIRANDA OSCAR
- 6 CHAN MADRIGAL LUIS JORGE
- 7 CHIHENSECK LEAL EDUARDO MANUEL
- 8 GARCIA MADRID CESAR
- 9 GÓMEZ PADILLA HUGO JAVIER
- 10 LÓPEZ LÓPEZ JOEL OMAR
- 11 MARTÍNEZ OROZCO GERARDO ESTANISLAO
- 12 MENA DELGADO FERNANDO DANIEL
- 13 MOLINA VERA FRANCISCO JAVIER
- 14 NÚÑEZ MARTÍN DEL CAMPO CARLOS M.
- 15 QUINTERO DOMÍNGUEZ ROBERTO
- 16 RAMÍREZ TORAL FRANCISCO JAVIER
- 17 RAMOS RUBIO VÍCTOR MANUEL
- 18 RODRIGUEZ SANDOVAL PAULINA ALEJANDRA
- 19 RUVALCABA GARCÍA JESÚS ABEL
- 20 RUVALCABA RAMÍREZ ABEL
- 21 SCHMIHUBER PEÑA MARTHA
- 22 SOTELO FONSECA CARLOS GUSTAVO
- 23 TOSCANO NOVOA CÉSAR

PRESENTADOS EXTEMPORANEOS DE OTROS TRIMESTRES:

- 1 BAÑUELOS ALCALA MARTIN ALBERTO
- 2 BAÑUELOS ANAYA SERGIO HUMBERTO
- 3 SOBARZO FIMBRES ALFONSO FRANCISCO

Por consiguiente, se propone aprobar la presentación de los informes trimestrales correspondientes al primer trimestre del periodo 2022-2023, presentados directamente en esta Comisión y por correo electrónico.

Lo que se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión y en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad.

Cuarto punto:

Magistrado Presidente: En desahogo del cuarto punto del orden del día, pongo a su consideración el análisis,

estudio, discusión, y en su caso aprobación, dar de baja de la lista de Auxiliares de la Administración de Justicia, a los peritos e intérpretes que han sido omisos en entregar oportunamente sus informes trimestrales.

No sin antes destacar que en la calendarización que estuvo vigente para la última entrega de informes trimestrales de los peritos e intérpretes, se les apercibió a todos los auxiliares de la administración de justicia, en el sentido de que en caso de incumplir con la presentación oportuna de sus informes, causarían baja y se cancelaría su registro.

Por lo que una vez realizado el análisis y revisión de los expedientes que obran en esta Comisión, se determina proponer que cause baja la auxiliar de la administración de justicia que se especifican en la siguiente tabla, en razón de que ha incumplido con la obligación de presentar oportunamente sus informes trimestrales y respecto de los cuales se precisa su nombre, especialidad, último informe entregado, fecha de presentación, fecha de apercibimiento y número de oficio mediante el cual se le notificó.

Así mismo, la baja por defunción del [No.29] ELIMINADO el título [87] [No.30] ELIMINADO el nombre completo [1] acaecido el 09 nueve de abril del presente año, del cual dio aviso su esposa y acompañó copia de acta de defunción, la cual, fue validada en la página web de la Dirección General del Registro Civil del Estado www.gob.mx/validar.

NOMBRE	ESPECIALIDAD	ULTIMO INFORME RENDIDO	FECHA DE RECEPCIÓN DEL ÚLTIMO INFORME	FECHA DEL ÚLTIMO APERCIBIMIENTO RECIBIDO PERSONALMENTE POR EL PERITO DEL QUE SE DESPRENDE EL NÚMERO DE OFICIO
[No.31] ELIMINADO el nombre completo [1]	Perito Traductor inglés-español y viceversa	1er.Trim este 2021-2022	09 julio 2021	22 enero 2020 1168/2019

Lo anterior, en virtud de la omisión de presentar oportunamente los informes trimestrales, no obstante la prevención que se les hizo conforme a lo establecido

en los artículos 222 y 224 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco, en relación con el 27 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia y la defunción del [No.32] ELIMINADO el título [87] [No.33] ELIMINADO el nombre completo [1]

En consecuencia, se propone ordenar la cancelación de sus registros ante este Tribunal, y por consiguiente, su baja de la lista de Auxiliares de la administración de Justicia, publicada en la página electrónica oficial de éste Tribunal. De igual forma, se propone ordenar el archivo de los expedientes personales de los peritos e intérpretes dados de baja, lo anterior con la debida protección de sus datos personales.

Lo que se pone a consideración de los integrantes de esta Comisión y en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobado por unanimidad.

Quinto punto.

Magistrado Presidente: en desahogo del último punto del orden del día, consulto a la magistrada y magistrados integrantes de esta Comisión si existe alguno otro asunto que se desee tratar. No existiendo ningún otro tema que abordar en esta sesión, se dan por agotados los puntos del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se proponen los siguientes puntos de

A C U E R D O :

PRIMERO.- Se aprueba la presentación de los informes trimestrales correspondientes al primer trimestre (abril, mayo, junio del 2022) del periodo 2022-2023, presentados directamente en la Comisión y por correo electrónico.

SEGUNDO.- Se aprueba dar de baja de la lista del Tribunal como Auxiliares de la Administración de la Justicia, a las personas relacionadas en el desahogo del cuarto punto del orden del día, por las razones y fundamentos legales ya expuestos.

Sométase el presente dictamen a la consideración del Pleno de este Supremo Tribunal de Justicia, a fin de que resuelva en definitiva lo conducente.”

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Continuo, Presidenta. Doy cuenta con los siguientes movimientos de personal de manera directa:

LA **MAGISTRADA GEORGINA DEL REAL VIZCAINO**, PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TARANGO BARAJAS ERASMO IVÁN, COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CON ADSCRIPCIÓN A LA COMISION TRANSITORIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE AL 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

EL **MAGISTRADO RICARDO SURO ESTEVES**, PRESIDENTE DE LA H. SÉPTIMA SALA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR INCAPACIDAD MÉDICA SUBSECUENTE (CON NÚMERO DE FOLIO 513) EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE PÉREZ RODRÍGUEZ OBDULIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 13 TRECE AL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

[NO.34] ELIMINADAS LAS ENFERMEDADES [35]

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PADILLA RAMÍREZ OSCAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO INTERINO, A PARTIR DEL 13 TRECE AL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2022. EN SUSTITUCIÓN DE PÉREZ RODRÍGUEZ OBDULIA, QUIEN TIENE

[NO.35] ELIMINADA LA INCAPACIDAD MÉDICA [36]

LA **MAGISTRADA ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ**, PRESIDENTA DE LA H. NOVENA SALA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA LOS SIGUIENTES MOVIMIENTOS DE PERSONAL:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR INCAPACIDAD MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE TORRES MURO MARCELA, COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 19 DIECINUEVE AL 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

[NO.36] ELIMINADAS LAS ENFERMEDADES [35]

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE RESULTADOS DE ANALISIS CLINICOS EXPEDIDA POR EL LABORATORIO SALUD DIGNA A FAVOR DE HERNÁNDEZ DELGADILLO VALERIA ESMERALDA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 17 DIECISIETE AL 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

[NO.37] ELIMINADO EL NOMBRE COMPLETO [1]

EL **MAGISTRADO BOGAR SALAZAR LOZA**, INTEGRANTE DE LA H. DECIMA PRIMERA SALA PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA H. SOBERANÍA EL SIGUIENTE MOVIMIENTO DE PERSONAL:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LIMÓN HERNÁNDEZ BRENDA ELIZABETH, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE OCTUBRE AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Está a consideración de Ustedes, los movimientos de personal directos de los que da cuenta Secretaría General de Acuerdos.

Si no hubiera observación al respecto, en votación económica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO, Presidenta por Ministerio de Ley del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE TARANGO BARAJAS ERASMO IVÁN, COMO JEFE DE DEPARTAMENTO CON ADSCRIPCIÓN A LA COMISION TRANSITORIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, A PARTIR DEL 16 DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE AL 31 TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado RICARDO SURO ESTEVES, Presidente de la Séptima Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR INCAPACIDAD MÉDICA SUBSECUENTE (CON NÚMERO DE FOLIO 513) EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE PÉREZ RODRÍGUEZ OBDULIA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 13 TRECE AL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

[NO.38] ELIMINADAS LAS ENFERMEDADES [35]

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE PADILLA RAMÍREZ OSCAR, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADO INTERINO, A PARTIR DEL 13 TRECE AL 19 DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL 2022. EN SUSTITUCIÓN DE

**PÉREZ RODRÍGUEZ OBDULIA, QUIEN TIENE
[NO.39] ELIMINADA LA INCAPACIDAD MÉDICA [36]**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza la Magistrada ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ, Presidenta de la Novena Sala del Supremo Tribunal de Justicia, los cuales son los siguientes:

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR INCAPACIDAD MÉDICA EXPEDIDA POR EL IMSS A FAVOR DE TORRES MURO MARCELA, COMO AUXILIAR JUDICIAL A PARTIR DEL 19 DIECINUEVE AL 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.

[NO.40] ELIMINADAS LAS ENFERMEDADES [35]

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO POR CONSTANCIA DE RESULTADOS DE ANALISIS CLINICOS EXPEDIDA POR EL LABORATORIO SALUD DIGNA A FAVOR DE HERNÁNDEZ DELGADILLO VALERIA ESMERALDA, COMO AUXILIAR JUDICIAL ESPECIALIZADA, A PARTIR DEL 17 DIECISIETE AL 23 VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL

VEINTIDÓS [NO.41] ELIMINADAS LAS ENFERMEDADES [35]

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

----- ACUERDO -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Magistrado BOGAR SALAZAR LOZA, integrante de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, el cual es el siguiente:

NOMBRAMIENTO A FAVOR DE LIMÓN HERNÁNDEZ BRENDA ELIZABETH, COMO SECRETARIA RELATORA, A PARTIR DEL 1º PRIMERO DE OCTUBRE AL 31 TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. AL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ANTERIOR.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Continuo, Presidenta; finalmente, el día 19 diecinueve de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se circuló entre todos Ustedes, la relación que contiene los distintos movimientos de personal, tanto en las áreas jurisdiccionales como administrativas de esta Institución.

Lo que informo y comunico a Ustedes, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

RELACIÓN DE **MOVIMIENTOS DE PERSONAL** QUE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, REMITE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO PARA DAR CUENTA EN LA **SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA 20 VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL 2022 DOS MIL VEINTIDÓS.**

LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE:	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ MARIANA ELIZABETH
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	12 al 25 de Septiembre del 2022
OBSERVACIONES	De acuerdo a la constancia médica subsecuente expedida por el IMSS. [No.42]_ELIMINADAS_las_enfermedades_[35]

LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO

NOMBRE:	HUERTA PARTIDA MARÍA MARTHA
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Definitivo
VIGENCIA:	16 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2022
OBSERVACIONES	Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO

NOMBRE:	DELGADO VALDIVIA JOSÉ ANTONIO
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Contraloría
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	05 al 09 de Septiembre del 2022
OBSERVACIONES	En sustitución de Núñez Pérez María Inés quien tiene [No.43]_ELIMINADA_la_incapacidad_médica_[36]

NOMBRE:	DELGADO VALDIVIA JOSÉ ANTONIO
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializado
ADSCRIPCIÓN:	Dirección de Contraloría

CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO	Interino
VIGENCIA	12 al 18 de Septiembre del 2022
OBSERVACIONES	En sustitución de Núñez Pérez María Inés quien tiene [No.44] ELIMINADA la incapacidad médica [36]

NOMBRE:	GONZÁLEZ RAMÍREZ AMÉRICA MONSERRAT
PUESTO:	Auxiliar Judicial Especializada
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	12 al 25 de Septiembre del 2022
OBSERVACIONES	En sustitución de Sánchez Hernández Mariana Elizabeth quien tiene [No.45] ELIMINADA la incapacidad médica [36]

NOMBRE:	REGALADO LÓPEZ JOCELYN MONSERRAT
PUESTO:	Auxiliar Judicial
ADSCRIPCIÓN:	H. Sexta Sala
CATEGORÍA:	Base
NOMBRAMIENTO:	Interina
VIGENCIA:	16 de Septiembre al 15 de Diciembre del 2022
OBSERVACIONES	En sustitución de Huerta Partida María Martha quien solicita licencia sin goce de sueldo.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Está a consideración de Ustedes, la relación de movimientos de personal que hizo circular entre todos y cada uno de nosotros por la Secretaría General de Acuerdos. En votación económica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- **ACUERDO** -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la Relación de Movimientos de Personal que remite la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal de Justicia. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: Pasáramos al último Punto del Orden del Día, que es

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL POR MINISTERIO DE LEY: De no existir asunto pendiente por tratar, daríamos por concluido el Pleno del día de hoy y se les convoca a la siguiente Sesión Plenaria Ordinaria, que tendrá verificativo el día martes 27 veintisiete de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 diez horas.

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY
DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO**

MAGISTRADA GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MAESTRO LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA

FUNDAMENTACION LEGAL

***LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.**

No.1 ELIMINADA_la_incapacidad_médica en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.2 ELIMINADO_el_nombramiento en 1 renglon(es) por ser un dato laboral de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción V de los LGPPICR*.

No.3 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.4 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.5 ELIMINADO_el_título en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción VIII de los LGPPICR*.

No.6 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.7 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.8 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.9 ELIMINADO_el_título en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción VIII de los LGPPICR*.

No.10 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.11 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.12 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.13 ELIMINADO_el_título en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción VIII de los LGPPICR*.

No.14 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.15 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.16 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.17 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.18 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

**No.19 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.20 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.21 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.22 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.23 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.24 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.25 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.26 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.27 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

**No.28 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es)
por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento
quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.**

No.29 ELIMINADO_el_título en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción VIII de los LGPPICR*.

No.30 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.31 ELIMINADO_el_nombre_completo en 4 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.32 ELIMINADO_el_título en 1 renglon(es) por ser un dato académico de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción VIII de los LGPPICR*.

No.33 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.34 ELIMINADAS_las_enfermedades en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.35 ELIMINADA_la_incapacidad_médica en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.36 ELIMINADAS_las_enfermedades en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.37 ELIMINADO_el_nombre_completo en 1 renglon(es) por ser un dato identificativo de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción I de los LGPPICR*.

No.38 ELIMINADAS_las_enfermedades en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.39 ELIMINADA_la_incapacidad_médica en 2 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.40 ELIMINADAS_las_enfermedades en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.41 ELIMINADAS_las_enfermedades en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.42 ELIMINADAS_las_enfermedades en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.43 ELIMINADA_la_incapacidad_médica en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.44 ELIMINADA_la_incapacidad_médica en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.

No.45 ELIMINADA_la_incapacidad_médica en 1 renglon(es) por ser un dato de sobre la salud de conformidad con el lineamiento quincuagésimo octavo fracción IV de los LGPPICR*.